

Expediente: 1041/24
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ARIAS ROQUE MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
900000000000 - ARIAS, ROQUE MANUEL-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1041/24



H106038940224

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ARIAS ROQUE MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1041/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR:
OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 06/02/2026 13:46.

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2026. A fin de proveer adjunte constancia de no
deudor alimentario correspondiente a la parte actora. ICDCM. 1041/24

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=FRADAJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.